

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Anuncio de 27 de abril de 2021, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica el acto administrativo que se cita, dimanante del expediente de concesión de Carta de Maestra Artesana referenciado.

Habiendo resultado infructuosa la notificación dirigida a: «Doña Alejandra Patricia Orellana Sánchez» con DNI:479T de Derecho de petición de Carta de Maestra Artesana, recogido en el Título IV de la Ley 15 de Artesanía de Andalucía, de 22 de diciembre, efectuada en el domicilio indicado a efectos de notificaciones en la solicitud de concesión, y devuelta por Correos por «Desconocida», se publica el presente anuncio, dando cumplimiento a lo previsto en el art 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, con el fin de que sirva de notificación. El texto íntegro de la misma se encuentra a disposición de la interesada en la sede de esta Dirección General, sita en Avda. Américo Vespucio, 13, Edificio, S-3, 1.º, C.P. 41092 Isla de la Cartuja, de Sevilla, donde podrá comparecer por el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación y cumplido el trámite, con las consecuencias y efectos previstos legalmente.

Sevilla, 27 de abril de 2021.- La Directora General, Lorena Garrido Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»